

VOTO PROGRAMATICO.

1. ¿Cuál es su programa de trabajo en las áreas de?

1.1.-Educación:

Plan de trabajo.

- Es importante poder crear un nuevo plan de selección de personal, que no requiera de un proceso único para ello.
- Elaborar y transparentar un escalafón único para funcionarios y docentes, de acuerdo con la titulación.
- Crear un protocolo de incentivos que favorezcan y estimulen el trabajo administrativo y docente.
- Instaurar una dotación de horas docentes que contemple la planificación de las actividades; así como espacios de reflexión e innovación dentro del horario de trabajo.
- Reconocer la labor de los profesionales que componen el Daem y los esfuerzos que realizan para desempeñarse en su trabajo. Lo que debe estar enlazado con la adecuada difusión de los logros y el mejoramiento de la imagen corporativa de la institución.
- Crear instancias de capacitación donde se estimule la vocación y se contribuya al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, aportando así a la dignificación de la profesión docente.
- Diversificar las carreras técnicas antes de implementarlas, para evitar que los establecimientos del Daem compitan entre ellos por matrícula.
- Difusión y fortalecimiento de la labor de inclusión que se lleva a cabo; y del conocimiento que se produce en cada uno de los establecimientos en cuanto a integración de alumnos con necesidades especiales y vulnerables.
- Fortalecer lazos con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - Junaeb, Ministerio de Educación - Mineduc - Corporación de Formación Laboral al Adolescente - Corfal ; entre otras, con el fin de mejorar la calidad del derecho que se otorga en las escuelas públicas.
- Creación de un sistema consolidado que permita conocer la realidad de cada escuela y su personal, sin tener que solicitar continuamente antecedentes.
- Incorporar apoyo profesional de especialistas para potenciar el aprendizaje.
- homologar los procesos de selección y asumir frontalmente la necesidad de desencadenar un cambio de la cultura institucional.

Necesidad de reparación de la infraestructura, las reparaciones deben llevarse a cabo de manera diligente en cuanto tiempo, frecuencia y término; y

generalmente el mobiliario es inadecuado para mitigar los riesgos de accidentes.

1.2.- Salud Municipal.

El trabajo en salud municipal se centra en mejorar la gestión en centros municipales de salud implementando un sistema de levantamiento de necesidades usuarios y funcionarios. Si bien el tema salud es de carácter transversal para toda la nación, en nuestra localidad existen necesidades propias que se deben ser atendidas.

Una de las falencias fundamentales que existen en la región de Arica y Parinacota es la falta de especialistas en el sector de salud pública. Frente a este panorama autoridades regionales han autorizado incorporar médicos extranjeros, mediante un convenio que establece un plazo determinado para rendir el Eunacom.

En nuestra gestión apoyaremos a todos los médicos y especialistas que tengan las ganas y las competencias para trabajar en la salud primaria, la necesidad de especialistas en nuestro SAPU y consultorios se torna en un problema de salud mayor para nuestros hijos y de congestión en la atención de urgencia, en el Hospital Regional.

Podremos énfasis en el cuidado del adulto mayor, quienes nos han manifestado tener la necesidad de la existencia de un médico geriatra. Quien debe prestar atención tanto a los aspectos clínicos presentes en sus enfermedades como a la prevención de las mismas. De forma especial y particular los aspectos sociales que pueden influir en la salud producto de la vejez como son la soledad, el aislamiento, la dependencia. El envejecimiento de la población supone un nuevo escenario económico, cultural, social y asistencial. La jubilación así mismo supone una disminución de ingresos en los mayores, en un momento en que aumentan sus necesidades sociales y sanitarias. Esta falta de recursos puede ser parte de sus problemas socio-familiares y sanitarios.

Que logramos teniendo a un médico geriatra:

- Prevenir la enfermedad vigilando la salud del adulto mayor.
- Evitar la dependencia, cuando se declara la enfermedad hay que evitar que evolucione a la cronicidad y en muchos casos a la invalidez.
- Dar una asistencia integral, valoración geriátrica global, programada y exhaustiva con la colaboración multidisciplinar de otros profesionales integrados en un equipo con el médico geriatra.

- Rehabilitar, recuperar a los pacientes que han perdido su independencia física o social tratando de mantener al anciano en la comunidad.

- Proporcionar un cuidado progresivo del adulto mayor. Desde el inicio de su enfermedad hasta completar la rehabilitación de este proceso y volver a su situación basal previa, el anciano puede tener diferentes necesidades de asistencia según el momento. Se debe responder a estas necesidades contando con diferentes niveles asistenciales: el hospital, asistencia en el domicilio, unidades de rehabilitación o convalecencia, unidades de larga estancia o centros residenciales.

- Para el manejo adecuado del paciente geriátrico es necesaria la presencia de estos niveles que ubiquen en el nivel adecuado y en el momento adecuado a cada paciente.

- Existe una necesidad en la creación de un Plan de Acción para el cuidado de la salud de la población por ciclo vital, según lineamientos y metas de impacto ministeriales que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos sanitarios de la década 2010 - 2020.

- Continuar garantizando el acceso a la atención de salud de la población de migrantes.

- Fortalecer los Equipos de Salud de cada sector, en las diversas aéreas llevando a cabo programas de capacitación de acuerdo a la necesidad que se presenten. Potenciando el departamento de recursos humanos.

- Incorporar sistemas de formación y evaluación continua para el desarrollo de competencias técnicas administrativas del Equipo de Salud.

- Asegurar los espacios de Reuniones Clínicas, Consultorías y Reuniones Técnicas de los integrantes del equipo de Salud.

- Optimizar el Proceso de Acreditación de acuerdo a Decreto 15/07 MINSAL

- Potenciar la Integración y trabajo conjunto con la Red Asistencial (Potenciar la sistematización y organización de Protocolos de Actuación Clínica y de Referencia y Contra Referencia).

- Estimular la representatividad de dirigentes sociales en los CLS-COAGES.

- Fomentar la integración de los dirigentes sociales de salud con otras instancias comunales.

- Generar un Plan de acción para trabajar en forma articulada con la Red Comunal y dar cumplimiento a los proyectos de mejora de infraestructura y recursos físicos de los establecimientos del DISAM.

- Desarrollar cartera de proyectos internos a corto y largo plazo, considerando necesidades de mejoramiento y factibilidad financiera de los Establecimientos del DISAM.

- Potenciar la Gestión y Administración de los recursos financieros de la Dirección de Salud Municipal, según lineamientos de nueva estructura organizacional.

- Proponer áreas de investigación tales como: Modelo de Salud Familiar y otros temas a fines a la Atención Primaria Comunal.

- Desarrollar alianzas para optimizar la oferta y mejoramiento de las prestaciones con la participación de Universidades y Centros de Formación Técnica.
- Favorecer la formación del RRHH. en salud y la capacitación de los Equipos a través de los convenios docentes asistenciales de salud comunales.

1.3.- Cultura:

Es uno de los pilares fundamentales dentro de nuestro programa, tenemos la misión de lograr una gestión de excelencia, ejecutada por profesionales especializados en el área, que posean las competencias y aptitudes apropiadas para ejercer cargos de toma de decisiones e interacción con los ciudadanos. Organizada y coordinada con otros departamentos municipales, instituciones públicas y privadas, locales o externas para contribuir a un mejor desarrollo cultural y una sociedad más plena.

Nosotros como ariqueños, pertenecientes a una zona rica en cultura, debemos de fomentar el sentido de pertenencia, asumiendo nuestra realidad, comprometidos con las culturas locales. Para ello realizaremos:

- Jornadas Culturales, gratuitas e itinerantes; expresiones circenses, festivales de la voz, teatro, pintura, etc.
- Apoyar propuestas de desarrollo dirigido a jóvenes y niños; talleres de arte callejero, baile, grafitis y otras.
- Recorridos patrimoniales, visitas a museos, y actividades dirigidas a los adultos mayores.
- Cultura también son costumbres y hábitos, desarrollar charlas motivacionales de conciencia ambiental, protección animal y tenencia responsable, además de participación ciudadana.
- Mantenimiento y fiscalización del uso adecuado de los espacios públicos de interés cultural.
- Difusión y promoción artística.
- Cuidado en espacios públicos y gestión cultural.
- Mantenimiento y fiscalización de las áreas del que depende el Poblado Artesanal.
- Difusión de nuestra Identidad y Patrimonio cultural.
- Mantenimiento a nuestras bibliotecas públicas y creación de redes que permitan apoyar y fomentar la lectura.

- Seguiremos con una organización diligente en los eventos artísticos públicos, que brindan a la comunidad residente como sus visitantes una oferta cultural atractiva y pone en valor los agentes culturales locales.

- Atenderemos las problemáticas más urgentes, tales como:

- La administración, uso inadecuado y el mal estado de la infraestructura destinada a actividades culturales, la cual requiere de intervención y mejoramiento, por tal motivo es que invertiremos un mayor presupuesto que permita a la administración disponer de medios para la mantención de los recintos destinados a actividades culturales.

- Gran importancia reviste una de las actividades culturales más importantes, el "Carnaval con la Fuerza del Sol" que Año a año congrega más de 10.000 personas, constituyéndose en una manifestación de las culturas del territorio local y de la región andina próxima. La actividad viene acompañada de importantes dividendos en materia económica, por la afluencia de comparsas visitantes y turistas a la comuna. Es por ello, que creemos firmemente que es necesario la constitución de la "Corporación Cultural Municipal Con la Fuerza del Sol", que agilice los procesos de la organización y las variadas adquisiciones indispensables para un evento de la naturaleza del carnaval.

1.4.- Juventud e infancia.

Principales Problemáticas del Área.

- No cuenta con una política comunal con objetivos a mediano y largo plazo, por lo cual las acciones realizadas adolecen de continuidad con espacio para articular más en procura de un mayor impacto en el territorio.

- La oficina de la juventud se ha fusionado con la oficina de la infancia, lo que disminuye sus posibilidades de entregar un mejor servicio, considerando que las necesidades de ambos grupos etarios son distintas.

- Respecto a la participación social juvenil, está muy poco organizada y articulada entre ella.

- La ubicación de la oficina juvenil resulta poco accesible para los jóvenes, al mismo tiempo los funcionarios municipales tienen poco contacto con su grupo objetivo y los vínculos son muy débiles para operar constantemente con las organizaciones.

- Las principales solicitudes de apoyo a la oficina juvenil por parte de las agrupaciones juveniles, se refieren al acceso a equipos de amplificación, escenario y difusión de eventos por medio de afiches, videos promocionales, los cuales no puede realizar la oficina, ya que carece de ese equipamiento y de un presupuesto para satisfacer esos requerimientos.

- En cuanto a salud, la población juvenil se encuentra altamente vulnerable ya que carece de:

- Atención especializada para tratamiento y rehabilitación en consumo de drogas, así como de contención.

- Falta de atención especializada en salud mental (psiquiatra infanto-juvenil) considerando la alta tasa de suicidios, poli-dependencias, conductas de riesgo asociada a bullying etc.
- Se requiere acciones concretas para acceder a educación y salud sexual para la población juvenil, considerando las tasas de VIH SIDA entre personas de 14 a 19 años, que se ha quintuplicado y la alta tasa de embarazo adolescente.
- En la actualidad no hay una articulación entre Daem y Disam para paliar de forma más frontal la situación descrita en el ámbito de salud sexual.
- El programa espacio saludable no cuenta con suficientes horas profesionales y Daem no cuenta con alguna oficina responsable y ningún programa sobre educación sexual en sus establecimientos educacionales.
- Altas tasas de obesidad y trastornos alimenticios asociado a escasos hábitos alimenticios saludables.

Diagnóstico del Área

- Escasa sensibilización de los actores sociales y servicios públicos a las temáticas juveniles.
- Escasa oferta y oportunidades para madres adolescentes.
- No existen centros para derivar a adolescentes acusados de agresión sexual.
- Necesidad de mayor protección para los adolescentes que se encuentran en los diferentes Centros de la Red Sename, cuando éstos han sido excluidos o apartados de su grupo familiar, a fin de evitar su re victimización.

“Nos duele saber que adolecen de tantas carencias, ya que la infancia y juventud son el futuro de Arica, por lo tanto, el compromiso de todos nosotros estará en cada uno de los jóvenes y niños que están en problemas.

Necesitamos un municipio que entienda lo difícil que es no tener oportunidades, por no contar con las aptitudes que te deja la experiencia en un trabajo y por ello muchas veces se nos niega la oportunidad de ser un aporte.

En nuestra gestión, los jóvenes que tengan las intenciones de emprender tendrán el apoyo de todo el municipio, formando lazos entre la oficina de Sercotec y corfo, en apoyo a los emprendedores, pequeños y medianos empresarios jóvenes en la región.

Tenemos la obligación de implementar la oficina de la juventud, con especialistas que traten temas tan delicados como el bullying, trastornos alimenticios, sexualidad entre otros”.

“Una ciudad sin niños, es una ciudad sin futuro”.

1.5.- Seguridad Pública.

Unos de los alineamientos más importantes para nuestra comunidad es la seguridad ciudadana o pública.

A pesar de ser la segunda ciudad más segura de la nación, esto no se condice con la realidad local.

Es por lo anterior que desarrollaremos una panorámica visión de la seguridad pública que existe en nuestra ciudad.

Factores de conflicto.

- Los espacios públicos abandonados, la falta de iluminación que facilitan la delincuencia, el consumo y venta de droga.

- El consumo de alcohol y drogas, es claro inductor de la comisión de delitos. La poca intervención de los servicios públicos en la atención a las necesidades de los niños y adolescentes.

- La falta de conciencia en seguridad de parte de las personas, hecho que se traduce en el descuido que facilita el accionar del delincuente.

- Así también la inclinación a la falsa creencia de que cerrándose en sus casas las personas están más seguras. Esa decisión lo único que hace es entregar los espacios públicos a los delincuentes, situación que difícilmente va a garantizar la seguridad.

- La deficiencia del mobiliario urbano, por ejemplo, la existencia de sitios eriazos sin cierres perimetrales, plazas mal iluminadas, pasajes en penumbras.

- Desde el punto de vista social: el desarraigo de la familia, la precaria educación en los hogares, la deserción escolar a temprana edad al igual que el consumo de drogas.

- Desde lo situacional el diseño arquitectónico, los diseños viales, y luminarias defectuosas que no permiten a la comunidad compartir, facilitan el delito, las lesiones, y en definitiva aumenta la inseguridad.

Existe preocupación por la ocupación de casas abandonadas en el sector de cerro chuño, ya que la población chilena que reside en el sector, ha denunciado una serie de malos tratos y violencia de género, entre la drogadicción y el narcotráfico que hay en el lugar, como municipalidad debemos salvaguardar la seguridad de nuestras poblaciones aledañas a las toma del cerro chuño.

A continuación, analizaremos cada dato obtenido directamente del Plan de Desarrollo Comunal. Tomaremos en consideración cada uno de las necesidades que existen en los distintos sectores de nuestra ciudad.

Sector Urbano:

- Se requiere de tiempos de ejecución más breves para la reparación de los sistemas de iluminación que dejan de funcionar, junto con lo indicado se requiere dar de baja alumbrado viejo y su sustitución por sistemas de iluminación de mayor eficiencia energética.

- Con la modernización de la iluminación pública, se buscará acentuar el desarrollo de proyectos que prescindan de los tendidos eléctricos aéreos.

- Ampliar la cobertura de la televigilancia, junto con programas de mantención que garanticen su funcionamiento.

- Determinar los lugares en los que ocurren más hechos delictivos y a través de una coordinación realizar la fiscalización por parte de inspectores municipales o Carabineros.

- Sin perjuicio de la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, se realizan coordinaciones para concordar acciones para mejorar la seguridad pública.

Sector Rural:

- Plan de Iluminación de sectores rurales, especialmente las áreas con mayor concentración de viviendas.

- Solicitar a Carabineros mejorar las rondas y el establecimiento de recintos policiales.

- Elaborar Planes de Protección Civil integrales.

- Elaboración de un plan para mejorar la cobertura de teléfonos, televisión y radios nacionales.

- Definir con una mirada global las prioridades de infraestructura para el desplazamiento de las personas y vehículos.

- Intensificar el control de camiones que se desplazan a velocidades no prudentes y/o razonables, para que se respeten las normas básicas de tránsito y brindar así protección a las áreas públicas de los sectores rurales de la comuna.

Sector Institucional Municipal

- Determinar los lugares en los cuales se han cometido delitos consecuencia de una mala iluminación mediante un trabajo conjunto con Carabineros.

- Ampliar la cobertura de la tecnología de televigilancia.

- Potenciar la planta de inspectores municipales, para tener una fiscalización municipal efectiva, principalmente de las ordenanzas que deben ser actualizadas.

- Restablecer programas de mantención y operación de las cámaras.

- Incorporar en la inversión nueva tecnología de vigilancia.

- En iluminación pública, el municipio interviene mediante el mantenimiento y mejora de estos elementos, además de asumir el costo del consumo eléctrico en la comuna.

- En materia de presencia policial y plan cuadrante, la intervención no es directa pero se realiza en colaboración con las fuerzas de orden y seguridad pública, labores coordinadas, además de acciones del Plan de Seguridad Pública y el Consejo de Seguridad Pública, la cual está en etapa diagnóstico, para luego traducirse en proyectos.

- En emergencias y desastres, la municipalidad tiene intervención directa de conformidad a la naturaleza de esta corporación edilicia, siendo necesario además el trabajo coordinado con las principales autoridades de la Región.

- Incentivar utilización de fuentes alternativas de energía (ERNC).

- Proyectos de mejoras de iluminación que incluyan la instalación subterránea del tendido eléctrico, color de las luminarias, y modernizar las mismas.

- Equipos de mantención de luminarias con apoyo logístico en fono emergencia, centro de llamados 24 horas, rondas permanentes, etc.

Además de todo lo expuesto entendemos que es imperioso:

- centralizar la atención en los espacios comunitarios que faciliten la instalación de los vecinos en las actividades recreativas u otras con vigilancia dotados de condiciones apropiadas, áreas verdes, plazas, parques, juegos infantiles.
- Que las poblaciones requieren soluciones a sus pasajes estrechos o calles angostas, y dar prioridad al retiro de vehículos abandonados o estacionados por mucho tiempo.
- Realizar campañas informativas donde se entregaran manuales informativos en materias mínimas de seguridad en caso de catástrofes naturales
- Instalación de cámaras de vigilancia en ex isla Alacrán, humedal, cuevas de Anzotas y en todo sitio turístico.
- Coordinar con la unidad correspondiente, para erradicar carpas de indigente en plazas y parques.

1.6.- Medio Ambiente:

1.6.1- Catástrofes naturales:

Arica es una ciudad que frente a eventuales riesgos naturales tiene las condiciones para poder enfrentarlos, esto se lleva a cabo por medio de su oficina municipal de emergencia, quien tienen a cargo la elaboración del Plan Comunal de Emergencia, el cual considera entre otros aspectos el protocolo de acción municipal ante una eventual emergencia, las vías de evacuación y los albergues destinados en caso de catástrofes. No obstante, de acuerdo a la realidad observada al interior de la unidad señalada, se ha definido como prioritario fortalecer aquella unidad.

Prioridades:

- Nuestra comuna debe estar siempre preparada, por lo que resulta indispensable crear conciencia y educación en las poblaciones más cercana a la zona de inundación.
- Mantener en excelente estado la infraestructura y equipamiento que permitan una óptima evacuación
- La iluminación es otro componente vital para la correcta evacuación nocturna, el contar con iluminación autónoma, que no dependa del corte de suministro será de vital importancia a la hora de estar frente a una catástrofe.

1.6.2.- Amenazas Antrópicas:

Es aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc. (Wikipedia).

Se pueden señalar las siguientes amenazas antrópicas:

- Contaminación por Polimetales
- Vertederos y quema de basura
- Residuos industriales orgánicos (pesquería y avícola)
- Evacuación de aguas servidas
- Canteras o extracción de suelos
- Depósitos de relaves
- Emanación de gases
- Hidrocarburos
- Ferrocarril
- Riles en Rio San José
- Micro basurales

Tenemos la obligación de dejar a nuestros hijos un medio ambiente sustentable, mejorando los actuales sistemas de trabajo.

Nuestra región de Arica y Parinacota cuenta con el “Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, desde el año 2013; es aquí donde, además de analizar la recolección y disposición final de residuos de cada región, se identifican las alternativas de solución a las problemáticas identificadas.

Los micro vertederos, se han convertido en vertederos ilegales, y es importante señalar que en Chile desde que entró en vigencia el DS N° 189 Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas en los Rellenos Sanitarios del MINSAL el año 2005, todos los vertederos de las diversas regiones de Chile, deben transformarse en Rellenos sanitarios

Otro foco de contaminación es el cauce del Rio San José, el cual anualmente sirve de vertedero para depositar cientos de toneladas de basura y escombros, que parte de la comunidad inescrupulosamente deja en el lugar, para poder apaliar tal situación es que es necesario seguir trabajado en distintos voluntariados, pero por sobre todo difundir, hacer campañas que logren crear conciencia del real daño que causan al tirar la basura al cauce del río San José.

1.6.3- Aseo y Ornato.

- Recuperar en un plazo fatal de 6 meses todos los camiones que se encuentran inoperantes en el departamento.
- Mejorar y fortalecer la gestión administrativa en la oficina de aseo y ornato, ocupando redes sociales y vías telefónicas directas para casos de emergencia sanitaria.

1.6.4.- Áreas Verdes

Debemos tener ojo, en cuidar nuestras áreas verdes, ya que carecemos de ellas en nuestra ciudad, por lo mismo, debemos mantener protegidas las zonas de áreas verdes, parques entre otros.

En nuestra gestión, vamos a dividir Arica en cuatro sectores (Norte, Sur, este y Oeste), con el fin licitar cada NODO por un año. El mínimo de requisito que deberá poseer la empresa licitadora será: contar con un ingeniero Agrónomo, un Jardinero y mano de obra Ariqueña, **NO DISCRIMINAREMOS A LAS PYMES Y EMPRENDEDORES QUE TRABAJEN EN ESTE RUBRO.**

1.6.5- Cuidado y protección de la biodiversidad, humedal de rio Lluta, bahía Chinchorro y valles.

- Mantendremos las redes que existen con cada ONG, fortaleciendo los lazos y la ayuda que estos requieran.
- Apoyar el desarrollo de los valles de Lluta, Azapa, Chaca, Acha, Caleta Vitor destacando las características propias de estas zonas.
- Fomentar e incentivar actividades culturales y recreacionales; como rutas patrimoniales, ferias costumbristas, entre otras.
- Apoyar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores manteniendo un trabajo en conjunto con los habitantes de los valles.

Prioridades:

- Situar paraderos, para los niños que se cubran del sol y del frío.
- Un gran desafío para nuestra gestión es la creación de un nuevo CESFAM.
- Gestionar conjunto a bienes nacionales un terreno para la creación de un nuevo cementerio municipal.
- Gestionar con los entes correspondientes Rondas médicas semanales y un dental móvil equipado.
- Creación de una veterinaria móvil, para la esterilización de los animales rurales.
- Gestionar con el departamento de Aseo y Ornato, una ronda más de recolección de basura.

1.7.- Fomento Productivo:

Impulsar el Desarrollo Económico Local de la comuna según lineamientos y estrategias como:

- Apoyar las actividades productivas, que desarrollan tanto emprendedores formales como informales y microempresarios. Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica.

- Apoyar la Capacitación de las organizaciones productivas a través de la Asistencia Técnica.

- Apoyo a la elaboración de Proyectos y Comercialización.

- Fortalecer la actividad de la pesquería mediana y artesanal en la comuna de Arica y la de acuicultura en la comuna de Camarones, incentivar y promover la inversión en el uso deportivo y recreativo del borde costero, como también la acogida turística incluida la recalada de cruceros y paseos a lugares de interés.

- Propiciar y consolidar una actividad minera sustentable, que no afecte centros poblados ni los recursos hídricos, con bajo impacto ambiental y sobre el patrimonio cultural, que utilice el potencial energético de recursos no convencionales presentes en la región, configurando un nuevo puerto para servir esta actividad y no afectar el área urbana de Arica.

- Realización de eventos Culturales tendientes a resaltar las actividades productivas de la comuna y potenciar las capacidades productivas y de negocios de los pobladores.

El área de Fomento Productivo organiza las siguientes actividades: ...

(ejemplos : ***Vendimia Expo Agrocampa Un canto para el Pintatani Exposiciones de Stand en Zofri***)

1.7.1.-Turismo

Es uno de nuestros ejes de desarrollo económico, pues a diario vemos el arribo de turistas de distintas partes de Chile y del mundo en nuestra ciudad, pero por la carencia de rutas turísticas atractivas para cada uno de los extranjeros, toman destinos paralelos a Arica, prefiriendo partir rumbo a Tacna o a Iquique.

Sin embargo, nuestra comuna posee grandes ventajas que deben ser explotadas para potenciar el turismo y como consecuencia generar ganancias para las arcas municipales y todos los ariqueños.

Ventajas que se deben tener presente:

- Ubicación geográfica de la región (ciudad de Arica), que permite el intercambio de flujos turísticos, con países limítrofes, en la macroregión Andina y Atacama Pacífico.
- La Cultura Chinchorro es un recurso turístico de alta potencialidad.
- La ciudad cuenta con un extenso y atractivo borde costero, con recursos paisajísticos, naturales y patrimoniales, donde se practican deportes todo el año, en especial el surf y bodyboard.
- Diversidad de la herencia cultural y que se refleja en un contexto no solamente asociado a los valles de Azapa y Lluta, sino que está presente de manera viva a través de formas y manifestaciones culturales.
- Existencia de actores tanto públicos como privados, comprometidos con el desarrollo del turismo.
- La ciudad cuenta con un clima benigno para implementar este tipo de actividades en cualquier estación del año.

Sin perjuicio de lo precedente, lástimamente las debilidades turísticas son las suficientes para no permitir que nuestra ciudad surja.

- Infraestructura turística deficiente con falencias en el equipamiento.
- Deterioro de los atractivos en cuanto a mantención.

- Insuficiente manejo de la basura y limpieza de sitios turísticos.
- Escasa conciencia medio ambiental de los habitantes de la comuna.
- Débil señalización de carácter orientativa para los visitantes.
- Falta de calidad en los productos y servicios, y sofisticación de éstos.
- Necesidad de utilizar las ordenanzas municipales como herramientas de fiscalización y control de sitios turísticos.
- Insuficiente diversidad de oferta turística orientada al desarrollo experiencias turísticas.
- El destino no posee una imagen turística definida.
- Falta de puntos de información turística.
- Inexistencia de información sobre inteligencia de mercados y big data.
- Puerto en medio de la ciudad entorpece línea paisajística y urbanística.
- Falta de puesta en valor de los principales atractivos de la ciudad.

Prioridades:

- Mejorar la infraestructura y destacar las características propias de nuestra zona, las principales actividades deportivas y culturales, que ya se desarrollan, mejorando la difusión en el resto del país.
- Colocar puntos de información turísticos que incluyan el tarifario del transporte en puntos turísticos de la ciudad, tales como: Aeropuerto, terminales de Buses, centro, playas, etc.
- Dar espacio a emprendedores y pymes, para desarrollar sus negocios innovadores.
- Publicidad efectiva, que permita la llegada de visitantes a actos tan importantes como: el Carnaval Con La Fuerza del Sol, Campeonato internacional de Voleibol, Campeonato de Surf, entre otros.
- Crear una ruta de Enoturismo, resaltando las propiedades y beneficios que posee la aceituna azapeña y sus derivados.
- Conformaremos la RUTA del turista, apoyado por los sindicatos de taxis básicos y turismos, promoviendo un recorrido personal para cada pasajero que pise esta ciudad. Iniciando de la siguiente forma:

- Santuario del Picaflor.
- Geoglifos de Cerro Sombrero.
- Las Colcas de Lluta.
- Capacitaremos a los trabajadores en el Área del turismo, tanto en el Inglés como en la RUTA del turista (certificando a los conductores y guías que terminen sus cursos, haciéndoles entrega de un Manual con las zonas turísticas de Arica)
- Crear y proponer nuevas ordenanzas de acuerdo a las necesidades del departamento de turismo:
 - Control de comercio ambulante, cuidado en atractivos turísticos, estandarización del comercio en borde costero, ordenamiento y regulación en animitas, estandarización de estacionamientos en sector del centro.
 - Fiscalización de cada atracción turística, facultado al funcionario para amonestar al ciudadano que no cumpla con lo precedente.
 - Completa comunicación con cada ente que participa en la administración borde costero para apertura de temporada de playas.
 - Equipar a la zona de las cuevas de Anzotas, con todo lo necesario en caso de catástrofe natural y quede gente aislada.
 - Las cuevas de Anzotas son una de las zonas turísticas de alto impacto en nuestra ciudad, por lo mismo al carecer de información relevante sobre los asentamientos en el borde costero no condice con la relación que debe existir entre turismo y cultura.
 - Dar vida durante la noche a las cuevas de Anzotas, a través de luces que permitan disfrutar al turista de una mirada distinta.
 - Mejorar la estructura en todos los servicios que se prestan las afueras de las cuevas, unificando el comercio.
 - Crear escaleras de cordel, ancladas a la cima del cerro, para tener rutas de seguridad al cerro, en caso de estar colapsado de vehículos la entrada.

Es importante señalar que nuestra visión es de fortalecer cada sector turístico de nuestra ciudad, dando énfasis a un turismo deportivo.

En la actualidad, no contamos con la capacidad necesaria de grupos hoteleros para la realización de actividades de carácter masivos, pero en nuestra gestión invitaremos a los empresarios a invertir en nuestra ciudad de

manera que existan hoteles, residenciales y hostales que cumplan con los estándares necesarios, con la finalidad de poder potenciar dicha área.

Queremos estrechar los brazos a los emprendedores y empresario que trabajan en nuestra ciudad, para ellos tenemos el siguiente programa:

- Canjes de promoción de su marca en nuestros stands turísticos, mientras ellos mantengan la limpieza y el orden del lugar que ocupan para ejercer su actividad.
- Facilitar los trámites de patente y permisos a emprendedores y privados que quieran invertir en nuestra comunidad, incentivando que somos una urbe ideal para trabajar el turismo. Dando énfasis a empresas que trabajen con deportes extremos.
- Fortalecer y capacitar a las agencias de turismo, para que agreguen la ruta del Etnoturismo, que prepararemos por la municipalidad y de esa manera fortaleceremos nuestra cultura ancestral Ariqueña.

1.7.2.- Puerto

La Municipalidad participa con el Puerto de Arica en actividades del Consejo Ciudad Puerto, el que incluye acuerdos de cooperación y programas de acción comunal.

Es de especial importancia para el municipio el desarrollo y crecimiento del Puerto de Arica, ya que estratégicamente es uno de los motores para el impulso del comercio, para el desarrollo de un centro de logística internacional y su contribución para el acercamiento no sólo con los países vecinos, sino también con el eje Asia-Pacífico.

En nuestra gestión la Municipalidad apoyara los proyectos del Puerto en el desarrollo de la infraestructura portuaria en relación a:

- La Zona de Extensión Portuaria (ZEAP);
 - cuidado del medio ambiente;
 - antepuerto (parque de camiones);
 - mejoramientos en acceso a puerto y otros proyectos;
- impactan favorablemente en la comunidad tanto en lo económico como en los social y ambiental.

Es de vital importancia para la comuna de Arica, que el puerto siga su senda de crecimiento y modernización, de esta forma contribuirá significativamente a establecer la ciudad como un centro internacional de negocios con alto apoyo logístico, no sólo para la región, sino también para la macro zona internacional vecina y el eje Asia-Pacífico.

1.7.3.-Agricultura

La agricultura es la segunda actividad económica demandante de mano de obra con 8.430 empleos alcanzando un 11,1 %. Por otro lado las empresas semilleras ocuparon 3.400 personas con un 4,47 % de participación en generación de empleo.

La actividad agrícola más rentable se concentra en los valles costeros, particularmente en el Valle de Azapa, cuya producción se orienta a los mercados de la zona central, la distancia a los centros de consumo implica una presión constante para mantener un elevado nivel de producción.

Agricultura Tecnológica.

EL desarrollo de la agricultura regional frente al nuevo escenario y fuerte competencia obliga a privilegiar e implementar la producción Limpia, se destaca el empleo de malla y/o polietileno para la protección de cultivos de la alta presión de plagas.

Sobre la base de las ventajas agroclimáticas, viene surgiendo con fuerza la Industria Semillera, tanto para la producción de semillas de híbridos como para investigación y desarrollo.

Ganadería en la región de Arica y Parinacota.

La actividad ganadera se concentra principalmente en el altiplano, pre-cordillera de Putre, Valle de Camarones y Lluta, con un vínculo muy precario con el mercado, con un impacto económico reducido, afectado por la inexistencia de un matadero que pueda prestar servicios de faenamiento. Cabe destacar la industria avícola, cuya capacidad instalada abastece a la zona del norte grande de Chile, y sur del Perú.

Prioridades:

- Implementar cursos a los agricultores de la zona, con el fin que se aumente sus recursos y sus conocimientos.
- Facilitando trámites a ferias itinerantes.
- Buscar mantener el balance urbano-rural de los valles, poniendo especial atención a la erosión o degradación de sus suelos.
- Colaborar con el progreso del sector agrícola, apoyando iniciativas tendientes a proteger la fertilidad de los valles de la región de la sobre-explotación de sus suelos y del uso de agentes químicos que en el largo plazo puedan significar el deterioro de su capacidad productiva natural y la calidad de sus productos altamente demandados en el resto del país.
- Creación de un matadero que pueda prestar servicios de faenamiento principalmente en el altiplano, pre-cordillera de Putre, Valle de Camarones y Lluta.

1.8.-Género:

Es claro, hoy en día las mujeres cumplen un rol fundamental en la sociedad, son un pilar insustituible dentro de cada familia, es por ello que la oficina de la Mujer debe seguir siendo una de las destacadas en la ayuda de mujer trabajadora, madre, esposa y jefas de hogar.

Por lo precedente, seguiremos apoyando la población femenina de nuestra comuna, en diversas iniciativas, contribuyendo de esta forma a su calidad de vida. Entregando orientación en los ámbitos personal, social, laboral, salud, cultural, recreativo, familiar y el fomento de la participación activa, la cohesión, y el arraigo territorial y comunal.

Dependiendo de las necesidades de cada mujer, se seguirá trabajando con cada área a través de derivaciones, vinculadas con otras áreas municipales, instituciones comunales y/o gubernamentales que puedan ayudar a las mujeres en distintas áreas.

- Violencia Intrafamiliar
- Atención Psicológica
- Asesoría legal
- Apoyo en el embarazo vulnerable
- Prevención de drogas
- Intermediación laboral y nivelación de estudios.

Siempre es importante el acompañamiento a las organizaciones de Mujeres, la orientación en las gestiones a realizar será un trabajo en conjunto con el fin de fomentar y fortalecer participación activa en la comuna. Se brindará:

- Asesorías para la postulación a fondos concursables que entregan organismos del Estado.
- Herramientas y apoyo para mantener activo su rol como dirigentes y liderazgo femenino en la comuna.
- Incentivos y apoyo para su participación en diversas actividades durante el año en la comuna.

Como la municipalidad debe de trabajar en conjunto es que proponemos ligar lazos entre el departamento de la Mujer y la OMIL de tal forma que se cree

una amplia oferta para la población femenina, cuya finalidad es capacitar en líneas recreativas y formativas.

Finalmente la mujer emprendedora será apoyada con capacitaciones, ferias de redes de contacto, porque sabemos lo difícil que es entrar en el mercado laboral.

1.9.- Pobreza:

En Chile la medición de la Pobreza Multidimensional reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos(as) no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de educación, salud, trabajo, seguridad social, y vivienda. Por esa razón la metodología de medición de Pobreza Multidimensional considera carencias en las dimensiones de: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda, y cada una de ellas es considerada igualmente importante y se les asigna el mismo peso relativo. (Informe socio-económico 2016, CORDAP)

Para cuantificar la pobreza existen 3 mediciones: tradicional, multidimensional, la cual contempla cuatro dimensiones básicas: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda.

La última medición es la pobreza por ingresos.

Dimensiones a la pobreza multidimensional: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social y Vivienda.

La pobreza cayó significativamente en la Región de Arica y Parinacota. Según la medición tradicional, bajó de 15,7% a 14,6%; según la medición multidimensional de 27,1% a 23,6% y según la pobreza por ingresos cayó de 21,0% a 14,6%.

Cada dato obtenido es del 2003, posterior a esta fecha no existe mediación alguno.

La actividad económica regional creció entre enero – marzo 2011 y el mismo trienio de 2016 en un 20,2%, mientras la nacional creció un 17,0%. (Plan de Desarrollo Comunal, 2016).

Debemos comenzar realizando una mediación. No tenemos catastro alguno, de los índices de pobreza que poseemos en nuestra ciudad, en este aspecto, nuestras autoridades han sido negligentes y eso me obliga a comprometerme que en mi gestión haremos un catastro real de los niveles de pobreza que poseemos en Arica, para tomar medidas serías y concretas.

1.10.- Integración:

Desde el punto de vista administrativo: Optimizar los servicios, planificar y orientar la provisión de un optimo servicio de bienestar de los funcionarios.

crear instancias de interpelación y participación personal. Correlación de los departamentos y diseñar y desarrollar practicas, procedimientos y herramientas que permitan un control de gestión de la dirección administrativa, conducir la dirección orientando su accionar y resultados a las lineas estratégicas del Planceo y los planes de acción comunales anuales y en pos de las metas definidas por la autoridad.

Política social para las personas con discapacidad, cambiando hacia una cultura solidaria, con valores éticos, morales de justicia social y equidad que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad. Como parte del proceso encaminado a la integración se debe lograr igualdad de oportunidades estableciendo disposiciones para ayudar a esas personas a asumir su plena responsabilidad como miembros de la sociedad. Propuestas para la integración social:

- instituciones coordinadas para la equiparación de oportunidades, acceso a los espacios públicos, integración educativa, promoción de la inserción laboral, asistencialidad y en general la materialización de las normativas de la Política y la Ley de Integración Social.
- Dar valor a las organizaciones de las personas con discapacidad y/o de familiares, fortaleciendo y promoviendo para lograr la participación de la población con discapacidad en los planes locales dirigidos a eliminar la discriminación y las barreras físicas, sociales y culturales que dificultan la integración, en el ámbito de la educación, la salud, el trabajo y la cultura.
- Provocar los cambios culturales en la comunidad local mediante el desarrollo de estrategias de sensibilización.
- Caracterización socio- económica y conocer demandas, realizando diagnósticos comunales sobre la discapacidad, formando redes de apoyo para coordinar la acción local en el tema potenciando los escasos recursos disponibles en los distintos organismos gubernamentales y privados.

Desde el punto de vista territorial: Consolidar una región integrada, menos centralizada, concretando una red vial con rutas con carpetas de rodado consolidadas, que permitan una comunicación fluida, expedita con mayores estándares de seguridad y señalética vial, de vehículos livianos y pesados, para que pueda ser aprovechada plenamente en servicios productivos como también turístico recreativos

1.11.- Espacios públicos:

Véase en ítem de aéreas verdes y turismo.

1.12.- Ordenamiento territorial.

Consolidar una comuna integrada y menos centralizada, planificando nuevos territorios a través de una expansión urbana acogiendo territorios como el borde costero norte, sector de cerro sombrero y Acha, redefinición del limite urbano de la ciudad, concretando una red vial que permitan una comunicación fluida, expedita con mayores estándares de seguridad y señalética vial, de

vehículos livianos y pesados, para que pueda ser aprovechada plenamente en servicios productivos, como también, turístico recreativos.

Borde costero sectorizado considerando las características específicas de su localización y acceso, respecto a los riesgos de tsunami; equipamiento local y turístico protegiendo los elementos de valor natural. Integrar el sector norte a la planificación y regularización urbana; caracterizando el uso de suelo en: turístico, residencial, equipamiento, etc. Restringir la utilización de elementos naturales definiendo normas y criterios de zonificación que concuerden con las condiciones de riesgos asociados a eventos de tsunami.

Centro fundacional descongestionado creando nuevos “centros”, crear nuevas zonas diferenciadas de acuerdo a su carácter: cívico, central local, o provisión de equipamiento; dar valor turístico al centro fundacional y establecer normas que permitan su consolidación y proveer a las áreas aledañas de un adecuado nivel de equipamiento. A su vez crear corredores urbanos con servicios y equipamientos en relación a vías relevantes, desarrollo de equipamientos y usos residenciales aumentando las edificaciones. Definición de zonas de usos mixtos en sectores como ruta 5, av. Santa María, av. Diego Portales, av. Diego Portales aplicando normas que se enfoquen en la localización de usos de equipamiento residencial.

Zona residencial, proveer de nuevo suelo urbano para la localización de usos residenciales, manteniendo las áreas con usos preferentemente residenciales dentro de la ciudad (tanto consolidadas como en proceso de habilitación). Redefinir sectores como: sector oriente, sector cerro sombrero, quebrada de Acha, o bien borde costero; para acoger el desarrollo de nuevos barrios residenciales o bien para acogerlos como usos de suelo; así también regular el límite urbano en el sector sur para mejorar la consolidación de barrios residenciales existentes. Por último habilitar o consolidar zonas definidas sobre barrios residenciales existentes con el fin de preservar sus condiciones actuales de edificación.

Sector industrial, reconvertir áreas deterioradas del interior de la ciudad, orientándolos hacia residenciales y de equipamiento, mediante la modificación de los usos de suelo permitidos en el sector, establecer una nueva zona que permita definir equipamiento al interior del sector industrial con el fin de favorecer su reconversión en zonas residenciales con normativas de edificación para su desarrollo.

2. ¿Cuál será el sistema de evaluación de avances de gestión en caso de ser electo?.

Diseño e implementación de un Plan de Mejora, coherente con nuestros niveles de gestión, derivados de un proceso de autoevaluación y su priorización estratégica

para gestionar el desarrollo municipal; además se debe asegurar que el diseño e implementación del Plan de Mejora en el municipio permita avanzar

en la instalación de una cultura de mejoramiento continuo, a través de prácticas, procesos y procedimientos que redunden en resultados orientados hacia una gestión de excelencia; estandarizando prácticas e instrumentos, tanto del diseño como de la implementación del Plan de Mejora.

3. ¿Cuál será su propuesta de Participación Ciudadana Real (no solo consultiva)?.

Mi propuesta real y que Arica necesita es una municipalidad en terreno, el alcalde en las poblaciones a diario, el trabajo común es de 8 horas en cualquier lugar, porque no sacar el máximo de provecho para estar in situ, escuchar a la comunidad, trabajar haciendo jornadas culturales, operativos y trabajos voluntarios en las poblaciones.

Recorreremos todas las semanas, las diferentes poblaciones recabando la mayor información para ir actualizando la situación real de nuestros pobladores.

Dentro de nuestros operativos, incluiremos departamentos como lo son el departamento de mediación vecinal, que abarca todos los problemas vecinales, el departamento de la mujer, departamento de servicio al consumidor, entre los que siempre se encuentran a disposición de la comunidad.

Marcos Navarro Argandoña

Candidato Alcalde 2016

Fono: +569 84769404